Fecha: Riohacha 16/DIC/2024

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS No. 303 de 2024

1. ANALISIS CONTRACTUAL:

CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Nit: 892115007-2	
CONTRATISTA	CAROLINA EXAEL YANES POLO	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 40.941.620 Expedida en Riohacha	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA"	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES QUINCE (15) DIAS	
VALOR DEL CONTRATO:	Veintiséis millones de pesos M/cte ($26.00.000,00)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CCPET: 2.3.2.02.02.008 CPC: 91290 SECCION: 0 CONS/BPIN: 01	Fuente: Disposición De activos
	Descripción: Fortalecimiento de los procesos administrativos	
	CDP No. 311 del 2024.	RP No. 1858 del 2024.
SUPERVISOR	JAIME ORLANDO BRUGES MORENO Secretario de Infraestructura Y Servicios Públicos.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Diecisiete (17) de junio de 2024	
FECHA DE INICIACIÓN:	Diecisiete (17) de junio de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024	
PERIODO INFORME:	17 de noviembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024	

De acuerdo al contrato de prestación de servicios **CPS 303 del 2024**, me permito presentar el informe de actividades realizadas, correspondiente al periodo de **17 de noviembre de 2024 al 16 de diciembre de 2024**, conforme al objeto del contrato "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO SANITARIO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL DISTRITO DE RIOHACHA".*** Se anexan cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, evidenciado en la **planilla 7945820866 correspondiente al mes de**

noviembre de 2024 y la planilla 7949324146 correspondiente al mes de diciembre de 2024

Teniendo en cuenta las obligaciones propias del contrato:

1. Brindar apoyo administrativo y operativo en las actividades que se generen en los planes y proyectos desarrollado por la secretaria.
2. Apoyar en la coordinación, desarrollo, programas, acciones y planes asignados para el buen funcionamiento de la secretaria.
3. Apoyo para la proyección de documentos: Elaboración de respuesta de peticiones de la ciudadanía, tales como solicitudes de información, memorandos internos, entre otros.
4. Brindar apoyo en la secretaria en la ejecución de los contratos de concesión, interventorías y consultorías contratadas para el efecto y dentro de la misma lo requerido en mejoras de su parte documental y técnica.
5. Apoyo y acompañamiento administrativa y técnica como enlace en la comunidad dentro de las actividades de la secretaria.
6. Apoyar al seguimiento en los contratos específicamente en la parte operativa, administrativa, ambiental, jurídica, financiera y contractual en aras de mejorar la eficacia de la misma.
7. Apoyar en la revisión de cobros que realicen los contratos de concesión que les sean designados y que actualmente se ejecuten en el Distrito de Riohacha.
8. Apoyo a las diferentes Direcciones de la secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos en las contingencias y en el desarrollo de sus labores misionales cuando sean requeridas.
9. Aporta junto con el informe mensual de Actividades en medio magnético, los soportes de las actuaciones surtidas en virtud de la ejecución del contrato.
10. Mantener informado a su supervisor o a quien este delegue sobre situaciones que se presenten en ejecución del contrato.
11. Asistir a las reuniones y capacitaciones a las que sea citado.
12. Acreditar afiliación a salud y pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003 y decreto 510 de 2003, presentando mensualmente los recibos de pago de aportes en salud y pensiones.
13. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcada dentro del objeto del contrato.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

2.1 REUNIONES ADELANTADAS EN EL PERIODO:

I. Reunión seguimiento contrato de Aqualia para supervisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo – 02 de diciembre de 2024.

II. Reunión seguimiento contrato de Interventoría de Aqualia para supervisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo – 02 de diciembre de 2024.

III. Reunión seguimiento contrato de Interaseo mesa de trabajo seguimiento pago de subsidios usuarios nuevos – 02 de diciembre de 2024.
IV. Reunión seguimiento contrato de Interventoría de Interaseo mesa de trabajo seguimiento pago de subsidios usuarios nuevos – 05 de diciembre de 2024.
V. Reunión seguimiento contrato de Interaseo segunda mesa de trabajo seguimiento pago de subsidios usuarios nuevos – 05 de diciembre de 2024.
VI. Reunión seguimiento contrato de Interaseo seguimiento PGIRS – 05 de diciembre de 2024.

2.2 FOTOGRAFIAS:

2.3 CORRESPONDIENCIA ENVIADA Y TRAMITADA EN EL PERIODO:

EXTERNA:

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A:	FECHA

INTERNA:

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENVIADO A:	FECHA

2.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Se debe contratar una auditoria externa que revise todo el componente contractual, operativo, financiero y contable de la concesión del servicio de alumbrado publico del Distrito de Riohacha, sobre todo en lo referente al flujo financiero de recaudo del impuesto de alumbrado publico y el gasto que el mismo tiene cada mes.
2. Se debe revisar el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS en el Distrito de Riohacha e iniciar con el respectivo acto administrativo que compete a dar apertura a la actualización del mismo, toda vez que se requiere corregir la proyección de población, la proyección de residuos producidos, así como el componente de barrido de playas y el barrido nocturno.

3. Se debe iniciar con la revisión de los usuarios de la empresa Interaseo en terreno, sobre todo en los nuevos usuarios que pretende ingresar a la base de datos de subsidios que superan los 4.500 usuarios por parte de la oficina de estratificacion. Se debe iniciar con la revisión del estrato a los usuarios de la empresa Interaseo en terreno, que se encuentran relacionados en un cobro que supera la vigencia 2021 y 2022 de la cual sino es atendido a tiempo se puede convertir en un laudo arbitral.
4. Se debe revisar en terreno el componente de la prestación del servicio publico de aseo, toda vez que existen un numero considerable de quejas en la Personería Distrital de Riohacha. Sobre todo, en lo referente a la recolección de residuos producto de los diferentes cierres al relleno sanitario regional UTORS ubicado en el Municipio de Maicao.

CAROLINA EXAEL YANES POLO
CC. 40.941.620 de Riohacha.

Elaboro: Ing. Carolina Yanes P.
Reviso: Ángel C. Muñoz Estrada